

DIARIO DE CASTELLON,

PERIÓDICO LIBERAL INDEPENDIENTE.



AÑO I.

Precios de suscripción.
En Castellón.—Un mes, 6 rs.—Tres meses, 18.
Fuera.—Tres meses, 20 rs.—Seis meses, 40.
Redaccion y Administracion: Medio, 53, bajos,
donde se ha de dirigir la correspondencia y re-
clamaciones.

Martes 12 de diciembre de 1876.

Se publica todos los dias excepto los siguientes
á festivos.

Anuncios.

Los suscritores.—En la cuarta página, 5 céntimos de peseta línea. Remitidos, á precios convencionales. Defunciones y aniversarios, 10 rs. uno.
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10 céntimos de peseta línea. Remitidos, á 1 real línea. Defunciones y aniversarios, 15 rs. uno.

Núm. 198.

Despachos telegráficos.

MADRID, 10.—Han corrido rumores de dimision del ministro de Estado, pero la prensa ministerial dice que son infundados.

El Sr. Candau se propone interpelar al gobierno en el congreso por la falta de actividad que demuestra en la ejecucion de la ley de abolicion de fueros en las provincias Vascongadas.

El 1.º de enero se abrirá el pago para las clases pasivas y clero.

Ascienden á diez y siete las enmiendas presentadas por el general Salamanca al proyecto de ley de reemplazos.

Sangrientos desórdenes han tenido lugar en Méjico, ocasionando muchos muertos y heridos.

PARIS, 9.—Corre el rumor de que monseñor Julio Simon reemplazará á M. de Marcere en el ministerio del Interior, continuando en sus puestos los demás ministros.

El comité central de la Florida ha declarado que los candidatos republicanos á los cargos del estado han sido elegidos por 282 votos de mayoría.

Retiramos el artículo de redaccion que teniamos preparado para dar cabida á la siguiente correspondencia que nuestro ilustrado corresponsal de Amposta nos remite para su insercion:

Amposta 9 de diciembre de 1876.

Sr. director del DIARIO DE CASTELLON.

Muy apreciable señor mio y amigo: La cuestion magna de este pais es hoy la peticion de los pescadores de Tortosa, apadrinada por el alcalde Puig Samper y otras personas de representacion, sobre que se les dé autorizacion para hacer en las lagunas de la Encañizada y otras del delta del Ebro, las obras necesarias para convertir las en una gran pesqueria, que sin duda no tendrá rival en Europa.

Pero es el caso que en la memoria peticion presentada al efecto á la superioridad se pide la desviacion de los desagües que hoy tienen lugar allí y que corresponden á los terrenos pantanosos, que procuró sanear en lo posible la excelente administracion de Carlos III, y que hoy son de mayor necesidad (los desagües) por ocupar la mayor parte de aquellos terrenos el coto señalado á las plantaciones de arroz, riqueza de este pais. El presidente de este sindicato, el alcalde de San Carlos y otros señores han ido en comision á Tarragona y han expuesto al señor gobernador la inconveniencia de la pesqueria antedicha, porque si causaba por una parte la riqueza de los pescadores impediria el cultivo del arroz y convertiria nuevamente en un inmenso y pestilente pantano el terreno acotado y cultivado hoy. Los partidarios de la pesqueria objetan que es posible el desagüe de dichos terrenos practicando un canal que reciba las acequias de hoy y las conduzca al mar; pero como el punto donde podria terminar el canal habia de ser cerca de la desembocadura del Ebro, resulta que el desagüe seria imposible por cuanto

el hierro y arenas que arrastra continuamente el gran rio, obstruiria continuamente el paso á las aguas del supuesto canal. Hoy está empeñada, pues, la cuestion, y como estos habitantes prefieren naturalmente su salud y su alimento á todas las pesquerias del mundo, se preparan á combatir tenazmente el proyecto de los tortosinos, que aun cuando llegara á realizarse por aquello de que la cuerda se rompe siempre por lo más delgado, tendria que destruirse dentro de pocos años por orden del gobierno en vista del fatal resultado para estos pueblos.

De esperar, es, sin embargo, que las autoridades no obren de ligero y no tenga efecto más que lo que proceda en justicia en un asunto tan vital para esta comarca.

Por aqui ha llamado la atencion, como por toda España, y aun fuera de ella, la estupenda proposicion del diputado Puig y Llagostera sobre el irremisible fusilamiento de cuantos directa ó indirectamente trabajen para cambiar de gobierno, y como tanto los diputados de oposicion como los ministeriales han visto la proposicion, más que absurda, bárbara porque naturalmente han de desear subir los que bajen y no pueden ver eternos los partidos en el poder, han retrasado unánimemente tan extraño pensamiento, aunque no sea más que por no ser fusilados en su dia al procurar indirectamente con sus discursos la mudanza de ministerio.

Si España tiene cosas, puede decirse que el español Puig tiene cosas, y si como dicen *Las Provincias* de Valencia, las cosas del Sr. Puig responden á grandes necesidades del pais, aunque la cosa actual responda á la necesidad de conservar por largo tiempo la tranquilidad pública, queda aun por averiguar que la pena de muerte sea el recuerdo ejecutivo de los trastornos políticos. Por lo ménos desde 1812 acá los fusilamientos mútuos de los partidos políticos españoles llevados á cabo hasta la revolucion de setiembre no han impedido dichos trastornos, incluso los fusilamientos inquisitoriales del funesto conde de España, verdadero modelo del diputado Puig y Llagostera, que por lo visto hasta está enamorado de los fusilamientos preventivos de los carlistas con liberales pacíficos de Cataluña y el Centro, entre ellos el del diputado Vidal de Ulldecona. Pero el Sr. Puig, que debe recordar su prision por conspirador en su célebre fábrica en 1873, y que no entiende sino de tejidos, no es extraño que tenga esas salidas de tono en filosofia social, y no considere que su proposicion debió presentarla en estos términos: «Los diputados que sean llamados á los consejos de la corona serán siempre un perfectísimo modelo de consecuencia, rectitud, amor al bien público y contrarios á todo interés personal y bastardo.»

El ejemplo de Portugal, donde los fusilamientos de D. Miguel en 1832 no evitaron su caida, y la tranquilidad es mayor en él, pues desde 1846 en que fué abolida la pena de muerte, debería convencer al señor Puig y á los partidarios de los fusilamientos que no es ese el camino que conduce á la tranquilidad y prosperidad del pais. Cumplir y hacer que se cumplan las leyes y administrar bien: hé aquí el verdadero remedio á nuestras eternas re-

vueltas. ¡Lástima es que en España, nacion al fin europea, haya diputados que den al mundo civilizado espectáculos tan repugnantes por lo salvajes y estúpidos al mismo tiempo.

El corresponsal.

REVISTA DE PARIS.

La proximidad del invierno ha hecho regresar á sus hogares á los más tardios vaneadores, y los salones que la primavera habia cerrado, van abriéndose uno tras otro. Comienzan otra vez las tertulias y reuniones, y perfumados billetes nos anuncian que madama de T. recibe en su casa los lunes por la mañana.

Aquí las palabras no tienen la misma significacion que en provincia. En nuestros departamentos la mañana comienza á las ocho y concluye al medio dia; en París no comienza hasta las dos de la tarde. En otro tiempo se recibian visitas cada dia; ahora no se recibe sino un dia por semana; y aun ese dia se reduce á algunas horas, durante las que se sostiene una conversacion vulgar que no toque á nadie, por temor de ofender las opiniones ó las relaciones de los desconocidos que formen parte de la reunion.

El último domingo era el dia de la crisis ministerial. Me estuve un rato en el balcón para contemplar á los transeúntes, reyendo que en sus miradas, en su actitud, y en todo les habia de conocer la inquietud y la gran preocupacion del dia. Grande fué mi sorpresa al ver que no se descubria por ningun lado emocion ni ansiedad alguna. Y precisamente vivo en un barrio animado en que generalmente se recogen las primicias de las noticias de Versalles. No acababa de convencerme; empeñado en que todo París no podia tener sino una preocupacion, la crisis ministerial, recorrí toda la capital de Norte á Sur, y de Este á Oeste. En todas partes se hablaba de la mujer cortada en pedazos, del crimen de Saint-Onen; nadie se ocupaba de la crisis ministerial: los parisienses no parecian preocuparse poco ni mucho de que estuviesen andando sobre un volcan. La concurrencia recorria como de ordinario los bulevares y los paseos sin pronunciar el nombre de personaje alguno político. Lo mismo sucedia en los cafés restaurants y teatros.

En 1869 el asesinato era tambien objeto de todos los comentarios, y hasta en ello intervino el espiritismo. Un año antes de la caida del imperio, ya recordará V. que la familia Kinck fué asesinada por Troppmann. No pudiendo entonces los tribunales descubrir al culpable, aceptaron el auxilio de sonámbulas espiritistas. Uno de estos, llamado Alego, goza de una reputacion extraordinaria. Le consultan con frecuencia grandes personajes, y hasta se asegura que dos años antes de ocurrir el golpe de estado del 2 de diciembre de 1851, anunció su engrandecimiento al príncipe Luis Napoleón. El espiritista Alejo, interrogado por el juez de instruccion para descubrir á Troppmann, no supo dar con él. Actualmente los espiritistas están luchando con su impotencia para descubrir al miserable que ha cortado por medio á la mujer encontrada en el Sena; pero por más que

se les han puesto de manifiesto ropas y pelo de la difunta, no han adelantado nada. ¡Escelente prueba de que el sonambulismo y el espiritismo son una farsa!

En el círculo católico hubo ayer una sesion solemne para celebrar el aniversario de la fundacion de este centro para uso de los estudiantes católicos. Fué fundado este círculo veinte y cinco años atrás. Presidia la sesion el cardenal Guibert. El presidente del círculo, M. Beluze, pronunció algunas palabras; y luego M. Terrat en un notable discurso expuso las tareas y trabajos del círculo.

El cardenal habló con una elevacion y una dignidad superiores. Y despues monseñor Chesnelong tuvo, durante una hora, á la concurrencia pendiente de sus labios. Pocas veces habrá estado tan feliz el elocuente orador católico; presentó el cuadro de la juventud cristiana cuyos representantes tenia á la vista, con el cuadro de la juventud agena á las creencias católicas. Y luego despues trató de la influencia ejercida por la iglesia en la educacion intelectual, exponiendo consideraciones que fueron vivamente aplaudidas.

El domingo último se inauguraron en la iglesia de Nuestra Señora las conferencias del Adviento. El P. Roux no ha estado á la altura de sus antecesores; pero ha explicado con talento los derechos de la iglesia.—D. de B.

Paris 5 de diciembre de 1876.

Crónica local y general.

El «Boletín oficial» del dia 8, contiene lo siguiente:

Administracion provincial.—Gobierno de la provincia.—Circular para que los que soliciten licencia de uso de armas acudan á dicho centro, quien tomará los antecedentes que juzgue necesarios.

Id. id.—Circular disponiendo que los individuos de la clase de tropa que se hallen con licencia sin goce de haber, continúen así hasta nueva orden.

Id. id.—Seccion de Fomento.—Circular previniendo que el Fiel contraste de la provincia efectúe de la contrastacion periódica de los partidos que faltan en la misma, y dictando reglas para este acto.

Se declara fenecidos los expedientes de las minas tituladas La Esperanza, Pascuala, Dolores y Monserrate y Juan Miguel.

Diputacion de la provincia.—Comision provincial.—Se halla de manifiesto en la secretaria de la misma, el folleto de la exposicion permanente marítimo-industrial.

Administracion económica.—Continuacion de los modelos del reglamento de los amillaramientos.—Relacion de los deudores por fincas de bienes nacionales, cuyos plazos vencieron en octubre último.

Id. id.—Se proroga por un mes el plazo para obtener cédulas sin recargo.

Administracion municipal.—Se halla vacante la secretaria del ayuntamiento de Veo, dotada con 365 pesetas, y la plaza de médico cirujano de Gaibiel con 250 pesetas que se solicitarán dentro de un mes.

Ha empezado á reanudarse la canalizacion de las aguas potables dentro de la poblacion. Ayer se canalizaban las calles de Esquiladores y de la Higuera.

El domingo a las diez de la mañana, tuvo lugar en la real iglesia de San Isidro (Madrid) la consagración del obispo preconizado de Segorbe, D. Francisco de Paula Moreno, apadrinado por D. José Genaro Villanova.

El acto, que estuvo lucidísimo en todos conceptos, terminó a la una de la tarde, sirviéndose a la concurrencia un espléndido refresco.

Hace algunos días digimos que una de las primeras fechas que se atribuyen a la cuadrilla en cuestión, es la de haberse presentado en el pueblo de Fredes y exigido a José Abella, apoderado del *Ric de Fredes*, la suma de mil duros. Hoy debemos añadir. El *Ric de Fredes* es persona muy querida y respetada en todo el Maestrazgo, y entre otras de las muchas acciones caritativas que de él se cuentan, figura la de que no hay pobre ó rico que a su casa llegue a quien no se obligue a sentar a la mesa y se brinde hospedaje, haciéndole aceptar a su partida un pan.

La compañía lírico-dramática que vuelve a funcionar en nuestro coliseo acaba de abrir un abono por doce funciones. El jueves próximo tendrá lugar la primera función de dicho abono.

Nos consta que están ensayándose las bonitas zarzuelas, *Llamada y Trova*, *El tributo de las cien doncellas*, *El rey Midas*, *Pepe-hillo* y otras.

Todos los comerciantes de Teruel han convenido con el gobierno satisfacerle diariamente tres sellos del impuesto de ventas cada uno, pagados por trimestres anticipados.

Ayer vimos en en esta ciudad y salió para Madrid el diputado electo por el distrito de Segorbe señor Escrig.

Por real orden de 8 del actual, ha sido declarado cesante el señor D. Francisco Gutierrez del destino de secretario de gobierno civil de esta provincia.

A consecuencia del acto de salvagismo repetido diferentes veces y denunciado por nosotros, de apedrear los trenes de viajeros de la línea de Almansa a Valencia y Tarragona, el señor gobernador civil de esta provincia ha dirigido una enérgica circular a los alcaldes de los pueblos de la misma, limítrofes a la expresada vía, para que bajo su más estrecha responsabilidad, procuren evitar en lo sucesivo aquellos actos, por cuantos medios estén a su alcance, castigando severamente a los autores de los mismos.

Aplaudimos como se merece esta disposición de nuestro digno señor gobernador.

En virtud de lo dispuesto por el artículo 37 del reglamento de la exposición vinícola que se ha de celebrar en Madrid, se han hecho por el señor gobernador los nombramientos de los individuos de la comisión provincial vinícola, que han recaído en los señores siguientes:

- Don Felix Bueno, vicepresidente de la diputación provincial.
- Don Nazario Blasco, presidente de la junta de agricultura industria y comercio.
- Don Fernando Bou, comisario.
- Don Vicente Perez Breva, cosechero.
- Don Manuel Giner, id.
- Don Pascual Más, id.
- Don Angel Grangel, diputado provincial.
- Don Miguel Clemente Boix, id.
- Don Miguel Aguilera, id.

Dicen de Tarragona:

Se han dado las órdenes oportunas por el señor gobernador civil de esta provincia para que quede incomunicado un rebaño de ovejas en el término de Argilaga que se supone está atacado de viruelas.

Un industrial de Villanueva y Geltrú trata de absteer de aguas a aquella

villa y a las poblaciones de Calafell, Cubellas, Ribas y Sitjes, habiendo adquirido al efecto un rico manantial de inmejorables cualidades.

El ex-cabecilla Savalls está reclamado actualmente por cinco juzgados de primera instancia para responder a nueve causas que se han incoado contra él.

El general Reina ha presentado una adición al proyecto de ley de reemplazo, pidiendo que los que sirvieren seis años en artillería é ingenieros queden exceptuados de pasar a la reserva, obteniendo licencia absoluta.

Se ha remitido al ministerio de Fomento un proyecto de ampliación del puerto de Vinaroz.

Llama justamente la atención el siguiente anuncio de La Correspondencia: «Interesante.—Se compran todos los créditos contra la señora doña Baldoquera Larra a precios convencionales por el agente de toda clase de negocios don Leopoldo Ayllon de la Sota, en el barrio de Argüelles, calle de Ferraz, núm. 30, hotel, de 9 a 4 de la tarde.»

Un periódico de Madrid dice que el juzgado ha comenzado el inventario de los objetos encontrados en casa de doña Baldoquera, y nos limitamos en los detalles a los que de público se cuentan por personas que conocían la casa.

Parece que sus habitaciones estaban adornadas con algun lujo: tenia muebles nuevos, piano, estatuas en el recibimiento, y algun busto de bronce de cierto mérito.

En su despacho guardaba libros y documentos en dos *bureaux* de buen gusto. También se dice que ha dejado muchas ropas de su llevar y pocos lienzos del servicio interior de la casa.

Con algunos estuches de alhajas, no de gran valor, se han encontrado profusion de adornos de rinconera, escritorio y sobremesa. Se dice que en un libro de memorias figura la numeración correlativa de las imposiciones; ascendiendo la cantidad, nominal sin duda en gran parte, de las cuentas y réditos pendientes y saldadas a 200 millones de reales.

En el despacho hay un aparato eléctrico cuyos hilos estaban adheridos perfectamente a la pared. El número de objetos hará larga la formación del inventario que durará algunos días.

Dice «La Opinión» de Tarragona:

«Ayer sé aseguraba de público que al jefe económico de esta provincia se le había impuesto la suspensión de 15 días de sueldo. Bien merecido lo tiene si este castigo lo ha acordado el ministro, en vista del resultado de la recaudación; seguros estamos de que la inmensa mayoría de los pueblos de la provincia apremiados y casi vejados para el pago, agradecerán al señor García Barzanalana que de esa manera indirecta les ayude a vengarse de un funcionario público que, en honor de la verdad, está recaudando de la provincia cantidades que rayan en lo inverosímil.

Hablando en serio, si nuestra oposición a la situación actual, necesitara algun auxiliar para formar el público descontento, lo hallaríamos a buen seguro, en algunas resoluciones ministeriales que, por lo desafortunadas, merecen nuestra completa aprobación. Así y solo así cobra fuerza y prestigio un gabinete. Adelante.»

Dice un diario de Reus que la empresa de ferro-carriles de Tarragona a Lérida demuestra terminantemente que el aceite va aumentando de precio cada día.

Avisos oficiales.

Orden de la plaza del 11 diciembre 1876.

Mañana 12 del actual, celebrará esta plaza consejo de guerra ordinario, para

ver y fallar el proceso instruido contra el artillero Pedro Muñoz Romero, por el delito de homicidio, y bajo la presidencia del comandante del regimiento de Córdoba, D. Faustino Gomez Cuet, asistirán como vocales, un capitán de la reserva de caballería, tres idem del regimiento de Córdoba, tres idem, y uno de estos como suplente, de la reserva de Castellon. La misa del Espíritu Santo se celebrará en la iglesia parroquial de San Miguel, sita en la calle de Enmedio, a las ocho de la mañana, oficiada por uno de los capellanes del regimiento de Córdoba. Terminada ésta, se reunirá el consejo en el cuartel de San Francisco en el cuarto de banderas de dicho regimiento, para celebrar el acto. Asistirán a la lectura todos los señores oficiales francos de servicio con arreglo a ordenanza.—El brigadier gobernador militar, *Alemán*.

Servicio para el 12.

Parada y principal, Córdoba; jefe de día, el comandante del propio cuerpo D. Ildefonso Francés y Lopez; hospital y provisiones, primer capitán de idem; médico para el reconocimiento de las mismas, el de idem.—El capitán teniente encargado del servicio, *Centeno*.

RECUERDOS HISTÓRICOS.

EFEMÉRIDES DE CASTELLON.

MES DE DICIEMBRE.

Día 12.

Año 1597.—El rey D. Felipe II publica una sentencia a favor del síndico de Castellon, en la que determina, que Bernardo Pardo y otros vecinos de dicha villa no podían ser admitidos, según pretendían, a desempeñar los oficios honoríficos de la gobernación de la misma, por faltantes cualidades para ello.

J. A. B.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—S. Nemesio, mrt.
SANTO DE MAÑANA.—Sta. Lucía, virgen y mártir.

Espectáculos.

Esta noche a las ocho de la misma, se pondrá en escena, en el teatro de esta capital, la balada en dos actos, titulada *Luz y sombra*.
Después la zarzuela en un acto, *Un pleito*.

Boletín comercial.

PRECIOS de los artículos que a continuación se expresan, en el mercado de esta capital.

- Aceites.**—Los de Tortosa, 15 ps. arroba; los del río de Segorbe 16,50 pesetas.
- Almendra.**—De 18 a 20 pesetas arroba.
- Azafran.**—De 25 a 30 pesetas libra.
- Azúcares.**—Blanco florete, de 15 a 17 pesetas arroba.
- » Blanco regular, de 13,50 a 14,50 ps. arroba.
- » Quebrado, de 12,50 a 13,00 pesetas arroba.
- Arroces.**—Superior. . 7,00 ps. barchilla.
- » Mediano. . 6,25 ps. »
- » Bajo. . . 5,50 ps. »
- Algarrobas.**—1,00 pesetas arroba.
- Bacalao.**—1,75 peseta kilogramo.
- Cebada**—De 19 a 20 ps. cahiz.
- Harinas.**—1.ª, 4,90 ps. arroba.
- » 2.ª, 4,25 ps. »
- Aluvas.**—Del Pinet. . 5,50 ps. barchilla.
- » Moncofinas. . 4,50 ps. »
- Mais.**—2,50 pesetas barchilla.
- Cañamo en rama.**—1.ª, 13,00 ps. arroba.
- » 2.ª, 12,50 ps. »
- » 3.ª, 10,25 ps. »

- Cañamo rastillado.**—1.ª, 18,60 ps. 10 kilos.
- » 2.ª, 16,30 » »
- Petróleo.**—23,00 ps. la caja de latas.
- Papel estraza.**—18 a 20 ps. baldos.
- Trigos**—Rojo. . . 4,12 ps. barchilla.
- » Mezclado. . 3,50 ps. »
- Patatas.**—1,75 ps. arroba.
- Piñones.**—17,50 ps. arroba.
- Pimienta negra.**—1,90 ps. kilogramo.
- Cera.**—Amarilla. . . 1,43 ps. libra.
- » Comienzo. . . 2,00 ps. »
- » Grumo. . . 2,25 ps. »
- » Elaborada. . . 2,12 ps. »
- Cañamones.**—9,00 ps. barchilla.
- Jabon blando**—1.ª, 7,37 ps. arroba.
- » 2.ª, 6,37 ps. »
- » 3.ª, 5,75 ps. »
- Jabon tintes.**—9,00 ps. arroba.

Equivalencias.

- 1 arroba de aceite equivale a 12,14 litros.
- 1 arroba de almendras a 12,888 kilos.
- 1 barchilla equivale a 16,60 litros.
- 1 libra a 0,359 gramos.

Derechos de entrada por consumos.

- Aceite. 0,10 ps. kil.
- Jabon. 0,18 ps. »
- Almendra. 0
- Alfazan. 0
- Azúcar. 0
- Arroz. 0,13 ps. barchilla.
- Algarroba. 0
- Bacalao. 0
- Cebada. 1,00 ps. 100 kil.
- Harina. 2,63 ps. 100 »
- Aluvas. 0,06 ps. barchilla.
- Maiz. 1,00 ps. 100 kilos.
- Cañamo. 0
- Petróleo. 0,22 ps. litro.
- Trigo. 2,63 ps. 100 kilos.
- Patatas. 0
- Piñones. 0
- Pimienta. 0
- Salvado. 0,53 ps. 100 kilos.
- Cera. 0
- Cañamones. 0

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS de Castellon.

Horas de despacho.—Servicio de reja.

- apartados y lista.*
- De 7 a 8 de la mañana. De 10 a 12 de idem.
- De 4 y 30 a 5 y 15 de la tarde.
- De 10 a 11 de la noche.

Servicio de certificados.

- De 9 a 12 de la mañana.
- De 4 a 6 de la tarde.
- De 8 a 8 y 45 minutos de la noche.
- Las reclamaciones y papel del Estado solo se admitirán de 9 a 12 de la mañana y de 4 a 5 de la tarde.

Llegada y salida de los correos.

LLEGADA.	SALIDA.
De Valencia: 4 de la tarde y 10 de la noche.	Para Valencia: 4 y 15 minutos de la mañana.
De Barcelona: 5 y 15 minutos de la mañana.	Para Barcelona: 9 de la noche.

Pueblos que entregan la correspondencia en esta administracion.

LLEGADA.	SALIDA.
Borriol, Villafamés y Puebla Tornera, 9 de la mañana.	Para Borriol, Villafamés y Puebla Tornera, 10 de la mañana.
Lucena, 6 de la tarde.	Para Lucena, 6 de la mañana.
Almazora y Grao, 11 de la mañana.	Almazora y Grao, 7 de la mañana.

La correspondencia se recoge en el buzón de la administración principal, 10 minutos antes de la salida de cada expedición, y en los estancos a las 10 de la mañana y 8 de la noche.

Los periódicos deben entregarse en la administración principal, 30 minutos antes de la salida de cada expedición.

El tren mixto que debe llegar a la estación de esta ciudad a las 3 y 35 minutos de la tarde conduciendo la correspondencia de Valencia, si enlaza, traerá también la del correo general que debe llegar según itinerario a las 10 de la noche.

Londres, a 9
Paris, a 8 di
Marsella, id
Let. sobre A
» » B
» » B
» » M
» » S
» » T
» » V
» » V
» » M
» » S
» » T
Castellon 1

Ser

De C

- Correo. 55...
- Mixto. 53...
- Mixto. 51...
- Mercancias.

De C

- Mixto. 52...
- Mixto. 54...
- Correo. 56...
- Mercancias.

CORR

1

La Gaceta
cion de interé

—Segun nu
tido por com
finar a situa
llones de res.

—El Banco
millones para
interior y ex
otro; quince
del mes.

—Afirma a
unas eleccion
cepto suyo, u
no tenga car

—Con obje
en el presupu
to reducir a 5
batallon de ca
línea.

El martes p
darán restab
por la via fér
luzas.

—Los dos p
dos constituc
la mañana, h
señor minist
del mal efecto
produjeron e
Nosotros po

—Dice EL
«Sobre la c
tan calorada
y centralistas,
guiente declar

«Si este got
hombres más
ces aconsejen

Esto lo dep
mos mañana,
La idea va
presenciamos
encarnizada l
cemos una ol
tralista crece
no se debilita

CAMBIOS.

Londres, á 90 días fecha.	49
Paris, á 8 días vista.	5 10
Marsella, id: id.	5 10
Let. sobre Alicante.	par.
» » Barcelona.	id.
» » Benicarló.	3/8 0/0 d.
» » Burriana.	id.
» » Madrid.	1/2 0/0 d.
» » Sevilla.	id.
» » Tarragona.	1/4 0/0 d.
» » Valencia.	par.
» » Villareal.	3/8 0/0 d.
» » Vinaroz.	id.
» » Morella.	1 0/0 d.
» » Segorbe.	id.
» » Tortosa.	1/4 0/0 d.

Castellon 11 de diciembre de 1876.

Servicio de trenes.

De Castellon á Valencia.

	LLEGADA DE BARCELONA.	L' DA DE CASTELLON.	CLASES.
Correo. 55...	4-57 m.	5-12 m.	1. ^a , 2. ^a , 3. ^a
Mixto. 53...	» »	11 m.	» 2. ^a , 3. ^a
Mixto. 51...	4-59 t.	5-14 t.	1. ^a , 2. ^a , 3. ^a
Mercancias.	9-45 m.	10-25 m.	» » »

De Castellon á Barcelona.

	LLEGADA DE VALENCIA.	SALIDA DE CASTELLON.	CLASES.
Mixto. 52...	8-28 m.	8-43 m.	1. ^a , 2. ^a , 3. ^a
Mixto. 54...	3-55 t.	» »	» 2. ^a , 3. ^a
Correo. 56...	9-23 n.	9-38 n.	1. ^a , 2. ^a
Mercancias.	12-36 m.	12-6 t.	» » »

CORREO DE MADRID.

10 de diciembre

La *Gaceta* no publica ninguna disposicion de interés general.

—Segun nuestras noticias, se ha desistido por completo por el gobierno de destinar á situacion de provincia veinte batallones de reservas.

—El Banco ha entregado ya unos cien millones para asegurar el pago del cupon interior y exterior próximo á vencer, y otro quince millones para las atenciones del mes.

—Afirma anoche un colega que antes de unas elecciones generales habrá, en concepto suyo, una legislacion electoral que no tenga carácter de interina.

—Con objeto de introducir economias en el presupuesto de Guerra, se ha dispuesto reducir á 535 hombres la fuerza de cada batallon de cazadores y á 500 la de los de linea.

El martes próximo, probablemente, quedarán restablecidas las comunicaciones, por la via férrea, con las provincias andaluzas.

—Los dos periódicos centralistas y los dos constitucionales que se publican por la mañana, hablan hoy de la dimision del señor ministro de Estado, á consecuencia del mal efecto que sus palabras de ayer produjeron en la mayoría del congreso. Nosotros ponemos en duda la noticia.

—Dice *El Imparcial*: «Sobre la cuestion de retraimiento que tan acaloradamente discuten ministeriales y centralistas, hace *El Parlamento* la siguiente declaracion:

«Si este gobierno hace las elecciones, los hombres más eminentes de la politica tal vez aconsejen el retraimiento.

Esto lo deploramos hoy, y lo deploraremos mañana, por los unos y por los otros.»

La idea va haciendo camino. Nosotros presenciamos, como meros testigos, esta encarnizada lucha por el poder, y solo hacemos una observacion: la oposicion centralista crece en fuerza y osadía, el gobierno se debilita por momentos.»

—¿En qué consiste que, teniendo pedida la palabra hace tres días el diputado catalan señor Sedó para apoyar sus proposiciones de ley sobre el Banco, aun no ha llegado la hora de que se la conceda el presidente de la cámara interino, señor Elduayen? ¿Es que el señor Sedó se arrepiente de su propósito, que tan simpática acogida ha merecido, ó es que le ponen obstáculos para llevarla á cabo? Bueno sería que supiéramos á qué atenernos.

—Copiamos de *El Parlamento*: «Cuando el Sr. Calderon Collantes empezó ayer sus sangrientas alusiones á los hombres de la revolucion, el Sr. Romero Robledo abandonó el banco azul.

¡Bien, señor ministro de la Gobernacion! El país y la libertad acompañaban á S. S. cuando en ese momento abandonaba el banco del gobierno; pero el país y la libertad entienden que S. S. no debe ocuparlo si en él continúa el señor ministro de Estado.

—Conocido que fué de la audiencia de Burgos el bando del señor general Quesada de 30 de noviembre último, parece que aquel tribunal piensa mandar á la corte una comision.

¿Pueden decirnos los diarios ministeriales para qué?

—Segun *El Parlamento*, parece que el día 22 del actual deben reunirse en Paris casi todos los personajes que formaron la corte y estado mayor general del ejército carlista. Ignórase, dice, el objeto de esta reunion.

—A las doce enmiendas presentadas por el general Salamanca al proyecto de ley de reemplazos, hay que añadir otras cinco del mismo diputado y dos del Sr. Los Arcos.

—Se proyecta fundar en Madrid una casa de imposiciones con garantía, y ya se ha pedido autorizacion al gobierno.

—A pesar de la reduccion de hombres en cada batallon de infanteria, de que ya damos cuenta en otro lugar, la fuerza total del ejército en toda España será de cien mil hombres de todas armas, de los cuales corresponden setenta y dos mil al arma de infanteria.

—La *Epoca* ha desentonado grandemente en el concierto ministerial, al dar la noticia de que pasadas las próximas fiestas, las cortes reanudarían sus sesiones, y sus compañeros de orquesta se apresuran á decirle *Ojo al atril*.

¡Buen palmetazo ha recibido! La *Epoca*, sin embargo, no es discolora, y cumplirá aquello del tacto de codos.

—Hay pendiente una combinacion de juecos de primera instancia y otra de escribanos autorizados.

—Ayer comenzó á cumplir el general Hidalgo la pena de reclusion por un mes que le impuso el consejo de guerra de Mahon.

—Datos oficiales telegráficos dicen que la conferencia diplomática de Constantinopla terminará el día 22 del actual. Entónces se notificará el resultado á todas las potencias europeas.

—El Sr. Posada Herrera, que se encontraba ayer casi completamente restablecido de su dolencia, podrá presidir de nuevo las sesiones del congreso el lunes ó martes.

—La tempestad que ayer rugió sobre la cabeza del gobierno, ¿quién la provocó? El gobierno mismo.

Pues otras tiene provocadas mucho más graves.

Veremos si á tiempo se sabe conjurarlas.

—Día fué ayer de politica animada. Hasta la seccion sexta del congreso no quiso ser menos en la pelea, y trabóse

acentuada entre los que apadrinaban las candidaturas del vizconde de Manzanera y el Sr. Quintana, que venció á su contrincante por 11 votos contra 8. De manera que la oposicion salió victoriosa.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DEL «DIARIO DE CASTELLON»

Madrid 9 de diciembre de 1876.

Sr. director del DIARIO DE CASTELLON.

Por más importancia que las oposiciones quieran dar al asunto de que el congreso celebre una ó dos sesiones al día, asunto que se resolverá el lunes, no creo que sea objeto de largo debate, ni que signifique propósito en el gobierno de precipitar las discusiones.

El ministerio, segun aseguran sus amigos, no tiene interés alguno en que haya más ó menos sesiones, ni teme los debates. Su interés en que la legislatura termine antes de Pascua, es porque desea hacer la eleccion de senadores reorganizando la alta cámara, á la cual pasarán algunos de los actuales diputados, quedando así distritos vacantes, en los cuales serán elegidos candidatos que vengán á reforzar la mayoría del congreso en la próxima legislatura.

Al mismo tiempo, al gobierno le interesa dirigir tambien las elecciones provinciales y municipales, pues de esta suerte completa la organizacion administrativa, que siempre dificulta la entrada de otro partido en el poder.

A no mediar estas circunstancias, la legislatura actual continuaría, ó se suspendería tan solo durante las próximas fiestas de Navidad.

Los demás motivos á que se atribuye el acuerdo del gobierno, de que la legislatura termine en el mes actual, son completamente gratuitos.

Esta tarde han autorizado las secciones la lectura de dos proposiciones de ley, una del general Lopez Dominguez, autorizando al gobierno para que se sobrescan las causas formadas á los gefes, oficiales y soldados del ejército que han combatido la insurreccion carlista y cantonal durante el tiempo que estuvieron en operaciones.

En el senado se han aprobado esta tarde sin debate los proyectos de ley que habian pendientes, incluso el de la linea directa de Madrid á Ciudad-Real, contra el cual habian pedido la palabra algunos senadores, que no han usado de ella.

En el congreso la sesion se ha reducido á preguntas y respuestas, casi todas ellas de excusa importancia, salvo una del marqués de Sardeal, á propósito de unas cantidades entregadas por el Tesoro á los hijos del infante don Enrique.

El ministro de Hacienda ha contestado que él no sabia nada de este asunto, y que podía asegurar que durante su ministerio no se habia entregado nada en el concepto que decia el marqués de Sardeal. Este dijo que, en efecto, se referia á una fecha anterior.

El cargo de gobernador del Banco de España no se proveerá hasta tanto que hayan terminado las sesiones de las cortes. La provision de este empleo se combinará probablemente con la del ministerio de Ultramar, que quedará vacante para entónces. Sigue, sin embargo, siendo probable que el gobernador del Banco sea el señor Salaverria.

Madrid 10 de diciembre de 1876.

Sr. director del DIARIO DE CASTELLON.

Un incidente ocurrió á última hora en el congreso, que ha sido causa de que los periódicos oposicionistas anuncien esta mañana la dimision del ministro de Estado. Contestando el Sr. Calderon Collantes á los cargos que le habia dirigido el di-

putado constitucional Sr. Villarroya por haber desempeñado altos puestos durante el periodo revolucionario, no encontró el ministro de Estado mejor razon para explicar su conducta que la de que no habiendo contribuido para nada al destronamiento de la dinastía legítima sirvió despues al gobierno constituido en su patria y á la cuasi legitimidad que sucedió en el trono á la dinastía legítima.

La frase cuasi legitimidad causó grande indignacion en los moderados puros especialmente en los Sres. Moyano y conde de Xiquena que protestaron destempladamente contra ella con gran regocijo de los constitucionales y de los demócratas por ver comprometido á un ministro.

El Sr. Calderon Collantes explicó sus palabras diciéndo que habia empleado la frase cuasi legitimidad en el sentido que se le daba aplicada á la dinastía de Orleans en Francia. La aplicacion no satisfizo tampoco á los moderados y por fin tuvo que levantarse el Sr. Cánovas del Castillo para enmendar el entuerto y decir que esta clase de debates eran inoportunos puesto que á nada conducian y con ellos tampoco ganaban nada las instituciones.

El discurso del presidente del Consejo fué hábil y elocuente y gustó lo mismo á los ministeriales que á las oposiciones.

El tema que han emprendido los diarios centralistas de que si el ministerio actual hace las elecciones de senadores, diputaciones y ayuntamientos, varios hombres importantes de diversos partidos aconsejaran el retraimiento, tiene por único objeto escitar aunque inútilmente á que así lo hagan y digo inútilmente porque ni los constitucionales, ni los demócratas ni siquiera los posibilistas se retraeran en las referidas elecciones especialmente en las municipales.

A los amigos del gobierno incomoda mucho que se hable del retraimiento y que procuren hacerlo arma de oposicion contra el gabinete los que más blasonan de no querer crear obstáculos al ejercicio de la régia prerogativa, pues sabido es que los partidos que se retraen están muy cerca de apartarse de la legalidad y en tal concepto es muy difícil que puedan ser llamados al poder aunque así conviniera á los intereses del país.

No ha dejado de sorprender que *El Imparcial* publique hoy las bases de la ley de instruccion pública que se están estudiando en el ministerio de Fomento.

ULTIMA HORA.

Servicio particular del DIARIO DE CASTELLON.

Madrid, 11, 9 mañana.

Hoy tendrá lugar la reunion de los amigos del Sr. Alonso Martinez.

Hasta el sábado próximo no formulará el Sr. Candau su interpelacion relativa al estado de las provincias Vascongadas.

Las últimas lluvias han causado sensibles pérdidas y algunas desgracias en Andalucía.

Madrid, 11, 12-15 tarde.

(Agencia Fabra.)

La «Gaceta» de hoy no contiene ninguna disposicion de interés general.

El pretendiente D. Carlos ha visitado á Roma de rigoroso incógnito. Despues se dirigirá á Nápoles.

Los insurgentes mexicanos han apresado á Lerdo y á los ministros, fusilando á muchas personas.

Continúa en el gobierno francés la crisis ministerial.

SECCION RECREATIVA.

La señora S... tiene dos niños encantadores; uno varon, como de unos seis años, y una niña de cuatro, más picarilla que si tuviera quince. Su madre que es muy piadosa, los educa en el santo temor de Dios.

—¿Quién es Dios? pregunta el otro día Antoñito á su madre: y la pobre viuda le respondía enternecida: mi mejor amigo, hijo mio.

Pocos días despues la señora de S... recibió una carta que le causó una profunda pena.

—¿Por qué lloras, mamá? le dijo Antoñito con los ojos bañados en lágrimas.

—He perdido mi mejor amigo.

Antoñito se retiró y se fué á buscar á su hermana que estaba muy atareada destrozando un violin, para ver lo que habia dentro.

—Oye, María, ¿no sabes que se nos ha muerto Dios?

—¿De veras? exclamó la niña, pues tanto mejor; con eso haremos lo que nos dé la gana.

A una recién casada que estaba muy cavilosa, preguntábale una amiga suya en qué pensaba, y contestaba la esposa mediatunda:—¿Con quién me voy á casar, si enviudo?

En la vista de una causa.—El presidente del tribunal: Acusado, ¿ha cometido V. el robo que se le imputa?—El acusado: Yo, no, y usted?

Conversando una tarde con el célebre aereóstata Nadar, el rey Leopoldo de Bélgica hizo recaer la conversación sobre las diferentes formas de gobierno, y de pronto preguntó á su interlocutor:—¿Es usted republicano?—Nadar, que no fué nunca monárquico, se quedó perplejo, reflexionó un momento y, esquivando el contestar, fijó los ojos en su real amigo, preguntando con la mayor serenidad:—¿Y usted?—Hombre, contestó el rey á su vez confundido:—Yo no. Lo tengo prohibido severamente.

Lord Gladstone que, como es sabido, tiene una afición especial por los ejercicios

violentos, sobre todo por el oficio de leñador, salia un sábado de su palacio de Harvard, cerca de la ciudad, para ir al bosque á entregarse á su ocupacion favorita: llevaba el hacha al hombro y le cubria una blusa azul de tela ordinaria. Cuando habia dado algunos pasos fuera de la verja, vió un carretero que descargaba solo su carro de cerveza.—¡Hé, buen hombre! exclamó el carretero al distinguir al leñador: ayúdeme á bajar este tonel; un empujón cada uno y el tonel bajará solo. Gladstone ayudó al carretero y el tonel llegó pronto al suelo.—Valientes fuerzas, amigo, continuó el carretero: venga á chocar un vaso. El supuesto leñador rehusó la oferta y se alejó.—¿Quién es, pues, ese hombre tan fuerte? preguntó el carretero á los vecinos.—Lord Gladstone, ex-presidente del Consejo de ministros, le contestó el tabernero, que por vivir casi en frente, de sobra le conocia.

En un exámen: El catedrático:—¿Qué se entiende por raíz cuadrada? El discípulo:—Señor catedrático ¿he venido yo aquí á examinarme de matemáticas ó de agricultura?

Máximas arrancadas de un álbum. «Entre el amo y su criado no existe más que una diferencia: ámbos fuman la misma clase de cigarrillos; pero uno solo los paga.» «Los parientes pobres son los únicos que se acuerdan de su familia.»

Muy gran nombre tienes tú pues que *Máxima* te llamas; sé *Máxima*, en querer *máxima* á los que *máximo* te aman.

Solucion á la anterior: PUN-TA-PIE.

CHARADA.

Tercia y primera
la dos y terciá
de las charadas.
Si no es muy bella,
á mi me priva
dos y primera,
si el pié en el todo
descubre apenas.

M.

La solucion en el número próximo.

Imprenta del DIARIO DE CASTELLON.

SECCION DE ANUNCIOS.

Enfermedades nerviosas.

ELIXIR ANTINERVIOSO DE LARRA,

preparado por el Dr. D. José Estarriol.

Elixir recomendado por los periódicos de medicina, *La Independencia Médica* y *La Revista de Ciencias médicas*.

Centro de elaboracion y venta: Farmacia del Pino, calle Riera del Pino, núm. 11, Barcelona.

En Castellon: Botica de D. Manuel Ferrer, Medio, 66.

LA VALENCIANA.

TINTORERIA Y ESTAMPACION

DE TOMÁS BLASCO,

Calle del Empedrado, número 4.

En este establecimiento se tinta, estampa y limpia toda clase de ropas por delicadas que sean sin alterar en lo más mínimo sus colores, á precios convencionales

En la imprenta de este periódico se ha recibido un surtido de cajas de papel y sobres de colores, de gran novedad y elegancia y á precios reducidos.

LECTURA EN VERSO.

Coleccion de poesias de diversos autores antiguos y modernos, con variedad de metros y clasificadas en géneros literarios, segun el asunto y el estilo,

ARREGLADA POR

D. MANUEL MESEGUER Y GONELL,

Maestro superior, premiado en certámen literario y por la Junta provincial de Instruccion pública de Tarragona.

Con el objeto de facilitar la lectura en verso á los alumnos, las composiciones forman trece séries que constituyen otros tantos géneros literarios, á saber: sencillo, sério, lirico, didáctico, místico, dramático, fantástico, jocoso, irónico, satirico, elevado y sublime.

Véndese á 43 rs. la docena de ejemplares en la libreria de la señora Vilar, viuda de Perales, en esta capital.

ALMACEN DE MADERAS de Terencio Vendrell,

PLAZA DE CLAVELLÍ, FRENTE AL MURO,

Se ha recibido en dicho establecimiento, nuevo surtido de madera de Flandes, Norte-América y de Haya, á precios muy convenientes. En el mismo local se expenden tabladoras de rica madera para uso de los labradores, á los precios de 22, 24 y 26 reales una.

Á LOS CONTRIBUYENTES.

LA PROBIDAD.—Agencia general de Negocios, establecida en Madrid, calle de Carretas, núm. 6, pral., se encarga de servir á provincias los pedidos que se le dirijan de primeras décimas y residuos del empréstito nacional de 175 millones de pesetas, para pago del actual trimestre de contribucion, y á precios convencionales, bien sean cantidades de escasa ó de mucha importancia.

Tambien se encarga de remitir los pedidos que se le dirijan de valores públicos á los precios de cotizacion así como de cange de facturas de dicho empréstito por títulos del mismo en esta Tesorería Central.

Dirigirse al director de la Agencia general LA PROBIDAD, calle de Carretas, 6, pral., Madrid.

SECRETOS É INTIMIDADES DEL

CAMPO CARLISTA

EN LA PASADA GUERRA CIVIL, POR SATURNINO GIMENEZ.

Un tomo en 4.º menor de 264 páginas, 8 rs. en Barcelona, 9 fuera.

CONTIENE: Dedicatoria.—Breves explicaciones.—La artillería carlista.—Pausa en el desarrollo del ejército carlista.—Máximo de fuerzas á que llegó.—Organización militar carlista.—Organización política y administrativa de los carlistas.—Los fueros y los carlistas.—D. Ramon Cabrera.—Cómo entró D. Carlos en España.—Las retiradas.—Vías de comunicación y aduanas.—La corte de Durango: fisonomía de D. Carlos.—Servicio sanitario de los carlistas.—I. La asociación *La Caridad*.—II. Hospitales y barracas.—Las confidencias.—Traiciones y convenios.—¿Volverá la guerra?—Datos para la historia de la guerra de Cataluña y en el Centro: Allocucion de D. Carlos.—Primera organización del carlismo armado en Cataluña y en el Centro.—Carta del ex-comandante militar liberal de Cuenca.—Un bando de Lozano.—Nota de los carlistas fusilados.—Carta del obispo de Urgel á don Carlos.—De Vitoria á San Sebastian.—Los incendios y los incendiarios.

APÉNDICES.—I. Convenio para el cange de prisioneros y socorro de los heridos en Cataluña.—Diplomacia carlista: II. Nota de lord Beaumont, encargado de negocios de D. Carlos, á la prensa inglesa.—Discurso de M. O'Clery en la cámara de los comunes, á favor de la beligerancia carlista.—III. Informe oficial carlista respecto al asunto del *Gustao*.—IV. Algunos documentos sobre la cuestion Cabrera.

Véndese en las principales librerías. Los pedidos á SALVADOR MANERO, Ronda del Norte, 128, Barcelona.

Despa
MADRID, 1
bado la ley p
cion los bien
de la herman
En el cong
cusion las ac
Han jurado
Canillas y Ca
Ha sido no
no en las pro
Tejada y Val
El domingo
obispo.
Telégramas
los insurrect
Méjico, y qu
Tejada con los
turados.
En dicha c
escenas de ve
rios-individuo
públicos. A l
ñeros se les s
les fusilará.
BERLIN, 10
Paris anuncia
de Alemania
Paris de 1878
Algunos fab
sus productos
PARIS, 10-
crisis.
La izquierda
gente cada ve
un ministerio
VIENA, 10-
el marqués de
tief se entede
la Bulgaria.
CONSTANTIN
por impuesto d
por persona, q
de cinco á sese
CRÓN
Apenas hace
el parlamento
mo que le pesa
abierto, preocu
idea de desemb
lo más pronto
que las próxim
nuestras cortes
caciones más
este año el tér
tura.
En los pocos
á aquella fecha,
pacheu las vari
penden del axi
cuerpos colegi
esas leyes pres
noto, *verbi grat*
de las garan